

Francisco Martínez Bonacho, en ignora-
do paradero, y su inserción en el «Bole-
tín Oficial del Estado», expido el pre-
sente en Madrid a veintisiete de mayo de
mil novecientos sesenta y cuatro.—El
Juez, Juan Agulló de la Escosura.—El
Secretario.—4.351-3.

REQUISITORIAS

*Bajo apercibimiento de ser declarados re-
beldes y de incurrir en las demás respon-
sabilidades legales de no presentarse los
procesados que a continuación se expre-
san en el plazo que se les fija, a contar
desde el día de la publicación del anuncio
en este periódico oficial, y ante el Juzgado
o Tribunal que se señala, se les cita,
llama y emplaza, encargándose a todas
las autoridades y Agentes de la Policía
Judicial procedan a la busca, captura y
conducción de aquéllos, poniéndolos a
disposición de dicho Juez o Tribunal, con
arreglo a los artículos correspondientes de
la Ley de Enjuiciamiento Criminal:*

Juzgados militares

SEPULVEDA SOLIS, José; hijo de Cris-
tóbal y de Rosario, natural de Tetuán
(Marriecos), vecino de París (Francia),
soltero, almacenista, de diecinueve años,
estatura 1,600 metros, pelo castaño, ce-
jas al pelo, ojos negros, nariz recta, barba
poca, boca normal y sin señas particula-
res visibles, sin domicilio conocido en
España; procesado en la causa número 41
de 1964 por deserción y fraude; compare-
cerá dentro del término de quince días
ante el Teniente Juez Instructor de la
Agrupación de Banderas Paracaidistas
del E. T., Alcalá de Henares (Madrid).—
(1.749.)

RODRIGUEZ RAMOS, Eloy; hijo de
Antonio y de Ana, natural de Villafranca
de los Barros (Badajoz), de veintidós años,
estatura 1,750 metros, soltero, documento
nacional de identidad de segunda clase
número 261444922, domiciliado última-
mente en Badajoz, calle Reyes Huertas,
número 24, empleado administrativo; su-
jeto a expediente por haber faltado a con-
centración a la Caja de Recluta núme-
ro 11, de Badajoz, para su destino a Cuer-
po; comparecerá dentro del término de
treinta días en Badajoz ante el Juez Ins-
tructor don Luis Gil Delgado Queralt, Ca-
pitán de Infantería, con destino en la
Zona de Reclutamiento y Movilización
número 7, Badajoz.—(1.750.)

MARTINEZ ROMERO, Juan; hijo de
Pedro y de Juana, natural de Mendavia
(Navarra), vecindado últimamente en
Gunas (Alava) y en Mendavia, calle de
la Virgen, número 35, de veintitrés años,
estatura 1,670 metros, pelo castaño, cejas

al pelo, ojos pardos, nariz recta, barba
poblada, boca regular, color sano, frente
despejada, aire marcial, su producción
buena, sin señas particulares, soltero, agri-
cultor, soldado del reemplazo de 1962; pro-
cesado en el expediente números 107 de
1963 y 24 de 1964 por deserción; com-
parecerá dentro del término de quince días
ante don Evilasio Porres Martín, Co-
mandante Juez del Regimiento de Ca-
ballería Blindada España número 11, Bur-
gos.—(1.753.)

SAN PEDRO VENTURA, Jesús de;
hijo de Miguel y de Fidela, natural de
Madrid, de veintiséis años, soltero, pin-
tor decorador, con domicilio últimamente
en Madrid, calle Hermanos García No-
blejas, número 34, y en Málaga, calle Ca-
mas, número 8; procesado en la causa nú-
mero 73 de 1964 por polizonaje; com-
parecerá dentro del término de treinta días
ante el Juzgado de la Comandancia Mi-
litar de Marina de Málaga.—(1.754.)

HERNANDEZ DELGADO, José Manuel;
hijo de Rufino y de Juana, natural de
Carpio del Campo (Valladolid), de veinti-
tín años, domiciliado últimamente en
Vitoria; sujeto a expediente por haber
faltado a concentración a la Caja de Re-
cluta número 56 para su destino a Cuer-
po; comparecerá dentro del término de
treinta días en Valladolid ante el Juez
Instructor don Tomás Ruiz Riboyo, con
destino en la citada Caja.—(1.757.)

ANULACIONES

Juzgados militares

El Juzgado de Instrucción del Regi-
miento de Infantería Alcántara núme-
ro 33 deja sin efecto la requisitoria re-
ferente al procesado en la causa núme-
ro 24 de 1964, Narciso Giménez Vega. —
(1.751.)

El Juzgado Permanente de la Coman-
dancia Militar de Marina de Barcelona
deja sin efecto la requisitoria referente
a los procesados en la causa número 88
de 1949, Juan Naranjo Ruiz y José Par-
do Ruano.—(1.752.)

El Juzgado de la Agrupación de Ban-
deras Paracaidistas del E. T. deja sin efec-
to la requisitoria referente al procesado
en la causa número 118 de 1961, Manuel
Miranda Valdivia.—(1.755.)

El Juzgado de la Agrupación de Ban-
deras Paracaidistas del E. T. deja sin efec-
to la requisitoria referente al procesado
en la causa número 132 de 1963, Antonio
Dominguez Calderín.—(1.756.)

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción de Lérida
deja sin efecto la requisitoria referente
al procesado en el sumario número 21 de
1962, Pedro Leal López.—(1.718.)

El Juzgado de Instrucción número 2 de
Almería deja sin efecto la requisitoria
referente al procesado en el sumario nú-
mero 20 de 1964, Juan Diego Cortés Go-
mes.—(1.719.)

El Juzgado de Instrucción número 7 de
Barcelona deja sin efecto la requisitoria
referente al procesado en la causa núme-
ro 328 de 1949, José Guerrero Ramos. —
(1.721.)

El Juzgado de Instrucción número 7 de
Barcelona deja sin efecto la requisitoria
referente al procesado en la causa nú-
mero 452 de 1963, Antonio Caramé Pé-
rez.—(1.722.)

El Juzgado de Instrucción número 8 de
Barcelona deja sin efecto la requisitoria
referente al procesado en la causa núme-
ro 355 de 1961, José María Rives
Arbó.—(1.725.)

El Juzgado de Instrucción número 13
de Barcelona deja sin efecto la requisito-
ria referente al procesado en el sumario
número 668 de 1963, Antonio Plata Mora-
les.—(1.728.)

El Juzgado de Instrucción número 16
de Barcelona deja sin efecto la requisito-
ria referente al procesado en el su-
mario número 41 de 1964, Mario Pujadas
Pujadas.—(1.732.)

El Juzgado de Instrucción número 2 de
Granada deja sin efecto la requisitoria
referente al procesado en la causa núme-
ro 380 de 1963, José Moya Castro.—(1.736.)

El Juzgado de Instrucción número 2 de
Granada deja sin efecto la requisitoria
referente al procesado en el sumario nú-
mero 123 de 1956, Manuel Ruiz Rodrí-
guez.—(1.737.)

El Juzgado de Instrucción número 3 de
Madrid deja sin efecto la requisitoria
referente al procesado en el sumario nú-
mero 249 de 1961, Manuel Gilbert
Mas.—(1.738.)

El Juzgado de Instrucción número 1 de
Santander deja sin efecto la requisito-
ria referente al procesado en el sumario
número 387 de 1963, Jacobo Manteiga
Rey.—(1.744.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Central de Adqui-
siciones y Enajenaciones por la que se
anuncia la admisión de ofertas en el
concierto directo urgente para la adqui-
sición de los artículos que se citan, del
Servicio de Vestuario.*

Hasta las doce horas del día 19 de ju-
nio de 1964 se admiten ofertas en la Se-
cretaría de la Junta Central, sita en la
avenida de la Ciudad de Barcelona, nú-
mero 36, Madrid, para la adquisición por
concierto directo urgente de los artículos
que a continuación se relacionan, del Ser-
vicio de Vestuario:

- 437 pares de calcetines de algodón negro,
al precio límite de 15 pesetas par.
- 874 pares de calcetines de algodón blanco,
al precio límite de 15 pesetas par.
- 437 pares de sandalias, al precio límite de
100 pesetas par.
- 437 pares de zapatos, al precio límite de
150 pesetas par.

Las condiciones técnicas y legales exi-
gidas y el modelo de proposición se en-
cuentran a disposición de los licitadores
en la Secretaría de la Junta todos los
días hábiles, desde las once a las trece
horas. El importe de los anuncios será sa-
tisfecho a prorrato entre los adjudica-
tarios.

Madrid, 30 de mayo de 1964.—2.938-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución del Patronato de Apuestas Mu-
tuas Deportivas Benéficas por la que se
anuncia concurso para la adquisición
de diversos impresos y material.*

El Patronato de Apuestas Mutuas De-
portivas Benéficas ha dispuesto se cele-
bre un concurso para la adquisición de
diversos impresos y material.

El pliego de condiciones y las caracte-
rísticas de estos impresos y material po-
drán ser examinados por los interesados
en la Sección de Asuntos Generales y en
el Servicio de Material de las oficinas cen-

trales del Patronato, Moratín, número 14, Madrid.

Las proposiciones para este concurso deberán presentarse, durante un plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente al que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo formularse en sobre cerrado y lacrado, con arreglo al modelo que se inserta en el pliego de condiciones por que se rige el concurso. La presentación se efectuará en el Registro General del Patronato, Costanilla de los Desamparados, número 14, Madrid, de nueve y media a una y media.

La apertura de pliegos se efectuará a las trece horas del día siguiente inmediato al que termine el plazo que se concede para la presentación de ofertas, en las oficinas centrales del Patronato, Costanilla de los Desamparados, número 14, Madrid, ante una Junta compuesta por el Director-Gerente del Patronato, Interventor Delegado, Asesor Jurídico y el Jefe de la Sección de Asuntos Generales de dicho Organismo.

En caso de coincidir la apertura de los pliegos en día festivo se retrasará dicho acto para el primer día hábil.

Madrid, 29 de mayo de 1964.—El Director-Gerente.—2.935-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Tarragona por la que se anuncia subasta para contratar las obras que se citan del Plan provincial de 1964.

«Terminación de las obras de abastecimiento y distribución de aguas» de Mora la Nueva. Presupuesto, 2.257.213,89 pesetas. Fianza provisional, 45.144,90 pesetas. Plazo de ejecución, doce meses.

Las bases de la subasta se hallan insertas en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 26 de los corrientes, pudiéndose examinar los pliegos de condiciones facultativas, así como los de particulares y económicas y proyecto, en la oficina de esta Comisión, rambla del Generalísimo, número 20, donde se hallarán de manifiesto desde las diecisiete a las veintiuna horas de los días hábiles.

El plazo de presentación de proposiciones será el de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio, terminando a las trece horas del último día, debiendo ajustarse al modelo que a continuación se inserta:

Don, vecino de, provincia de, según documento de identidad número que acompaña, con residencia en, provincia de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial Estado» y en el de la provincia y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de cuyo presupuesto asciende a pesetas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cuantía de (en letra) pesetas).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en la obra, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por las disposiciones vigentes. (Fecha y firma del proponente.)

La apertura de los pliegos tendrá lugar en el despacho oficial del Gobierno Civil a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, ante la Junta de Subasta al efecto constituida.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Tarragona, 26 de mayo de 1964.—El Gobernador civil, Presidente, Rafael Fernández Martínez.—2.923-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Económica de la Enfermería del Sector Aéreo de León por la que se anuncia segunda subasta para la adquisición de noventa (90) toneladas de carbón mineral antracita (40 toneladas métricas de galleta y 50 toneladas métricas de grancilla).

El día 2 de julio de 1964, a las diez treinta horas, tendrá lugar en la Jefatura de Intendencia, General Mola, número 6, la segunda subasta para la adquisición de noventa (90) toneladas de carbón mineral antracita (40 toneladas métricas de galleta y 50 toneladas métricas de grancilla), por un importe total de noventa y siete mil quinientas pesetas (97.500).

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como el modelo de proposición, se hallarán expuestos en la mencionada Jefatura y en la de Sanidad (Base Aérea).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

León, 30 de mayo de 1964.—El Secretario de la Junta, Manuel Esperante Pérez.—4.369-7.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción por la que se anuncia subasta de las obras de Escuela de Enfermeras de la Comunidad de Religiosas del Hospital Militar de Generalísimo, en Barcelona.

Durante veinte días hábiles, en Madrid y Barcelona, contados a partir del siguiente, asimismo hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de las provincias de Madrid y Barcelona, tomando de cómputo para ello la fecha de aquel Boletín de los expresados que con posterioridad lo inserte, y hasta las trece horas de este último día, se admitirán proposiciones para esta subasta en el Registro General del Ministerio de la Vivienda y en la Delegación Provincial del mismo en Barcelona durante las horas de apertura al público de dichas oficinas.

Las proposiciones podrán ser también presentadas en las oficinas facultadas para ello por el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1953 («Boletín Oficial del Estado» número 171 de 18 de julio de 1953) y Orden del Ministerio de la Gobernación de 20 de octubre de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 257, de 27 de octubre de 1958), durante las obras de despacho al público de dichas oficinas, dentro del mismo plazo concedido para hacerlo en las aludidas en los párrafos anteriores.

Los licitadores que presenten sus proposiciones en las oficinas últimamente citadas estarán obligados, para que sus propuestas sean admitidas, a comunicar teleféricamente y con carácter urgente a la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción dicha presentación, con indicación concreta de aquella en que haya tenido lugar, precisamente el mismo día que dicha entrega se verifique, y a remitir igualmente en la misma fecha a dicho Centro directivo, por correo certificado aéreo, o en su defecto urgente, recibo acreditativo de en-

trega de la documentación exigida para concurrir a la subasta o copia debidamente autorizada del mismo.

Tanto la comunicación telegráfica, como la remesa postal de referencia, deberán cursarse con acuse de recibo.

El proyecto y pliegos de condiciones, así como el modelo de proposición y de las disposiciones para la presentación y celebración de la subasta, estarán de manifiesto durante el aludido plazo de admisión de proposiciones, en esta Dirección General y en la Delegación Provincial de Barcelona.

El presupuesto de contrata asciende a dos millones novecientos cincuenta y ocho mil trescientas ochenta y cuatro pesetas con veintisiete céntimos (2.958.384,27 pesetas).

La fianza provisional que han de constituir los licitadores para tomar parte en la subasta asciende a cincuenta y nueve mil ciento sesenta y siete pesetas con sesenta y ocho céntimos (59.167,68 pesetas).

La apertura de pliegos para la licitación de estas obras se verificará, de no surgir causa alguna que a juicio de la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción, motive su aplazamiento, simultáneamente, en dicho Centro directivo y en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Barcelona, a las doce horas del siguiente día hábil en Madrid y Barcelona, al en que haya terminado el plazo de admisión de proposiciones para esta subasta.

De producirse dicho aplazamiento, se expondrá en los tablones de anuncio de los aludidos Centros directivo y Delegación Provincial, con la mayor antelación posible a la fecha en que ordinariamente debería celebrarse la subasta, el oportuno anuncio en que se hará público su aplazamiento, como igualmente la fecha de su definitiva celebración.

Madrid, 22 de mayo de 1964.—El Director general, Miguel Angel García-Lomas y Mata.—2.866-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 58 viviendas subvencionadas, cuatro locales comerciales y urbanización en Cádiz.

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de 58 viviendas subvencionadas, cuatro locales comerciales y urbanización en Cádiz, acogidas a los beneficios del Decreto 789/1962, de 12 de abril, y Decreto-ley 2/1964, de 4 de febrero, según proyecto redactado por los Arquitectos don Vicente Masavéu y don Javier Navascués, y de la que es promotor la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura.

El presupuesto de subasta asciende a ocho millones quinientas noventa y tres mil seiscientos cuarenta y nueve (8.593.649) pesetas y diecinueve (19) céntimos y la fianza provisional a ciento setenta y un mil ochocientos setenta y dos (171.872) pesetas y noventa y ocho (98) céntimos. El plazo de ejecución de dichas obras es el de doce meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación para optar al concurso-subasta pueden presentarse en la Delegación Sindical Provincial de Cádiz o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18 y 20, planta 15, Madrid), durante diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo, al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Cádiz a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Cádiz (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 27 de mayo de 1964.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—2.894-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se mencionan.

Esta Corporación provincial, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de abril de 1964, acordó aprobar el proyecto y los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la contratación de la ejecución de las obras de transformación en firme bituminoso con recargos y doble tratamiento superficial de la carretera provincial de Tauste a Luceni, kilómetros 0 al 6 y del 8 al 10, y de la de Borja a la estación de Cortes, kilómetros 0 al 14,5, e iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del anuncio relativo al concurso-subasta de las mismas, y no habiéndose producido reclamaciones se convoca por el presente.

Las condiciones de este anuncio son las siguientes:

Datos técnicos:

Escarificado total de la calzada, recar-go de piedra caliza, a razón de 450 metros cúbicos por kilómetro, consolidación de los productos y recargos, tratamiento superficial bituminoso bicapa, reformando la primera capa con 2,0 kilogramos de cut-back RC4 y 15 litros de gravilla por metro cuadrado, y la segunda con 1,0 kilogramos de cut-back RC4 y 7 litros de gravilla por metro cuadrado.

Presupuesto de contrata: 7.447.533,45 pesetas.

Tipo de licitación: A la baja de dicho presupuesto.

Fianza provisional: 148.950,67 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 de la adjudicación.

Licitadores: Podrán tomar parte en la licitación las personas naturales y jurídicas que, hallándose en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, no estén comprendidas en alguno de los casos de excepción señalados por la legislación vigente.

Lugar, hora y plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría general de la excelentísima Diputación (Negociado Central), en los días y horas hábiles de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las trece horas del último de ellos.

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones, en el salón de sesiones del Palacio Provincial.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos: El plazo máximo para la total ejecución del proyecto será de un año.

La forma de verificar el pago, mediante certificaciones de obras, con cargo al capítulo II, artículo único, partidas 134 y

135 del vigente presupuesto provincial, según el plan de conservación de caminos vecinales y carreteras provinciales para 1964, así como con cargo al capítulo VIII y partida que para este mismo concepto quede de remanentes de ejercicios anteriores.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación, incluido el importe de los anuncios, serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición: El que figura al final del presente anuncio.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle de número con Documento Nacional de Identidad número, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» de número y de las condiciones que se exigen para las obras de se comprometo a realizarlas, con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a abonar a los obreros que utilice en esta obra las remuneraciones mínimas de todo orden en cuantía no inferior a los tipos fijados que a la sazón rijan en la localidad fijados por el Ministerio de Trabajo. (Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 25 de mayo de 1964.—El Presidente.—2.930-A.

Resolución del Ayuntamiento de Badalona por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de aceras en la calle de Baldomero Solá.

Seguidos los trámites reglamentarios, se convoca subasta para la adjudicación de las obras de construcción de aceras en la calle de Baldomero Solá, bajo el tipo de licitación de 565.228,29 pesetas, a la baja, para la cual se han cumplido los requisitos que señalan los números 2 y 3 del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, Negociado de Urbanismo, durante los días laborables y en horas de oficina.

Las obras habrán de ser realizadas en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva, con las consecuencias que para el caso de demora se prevén en el pliego de condiciones aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en su sesión celebrada el día 4 de julio de 1962.

Los licitadores podrán limitarse a cubrir el tipo de la licitación o bien mejorarlo o rebajarlo, consignando cantidad completa o tanto por ciento de bonificación. No será tenida por correcta y válida la proposición que contenga cifras comparativas, como, por ejemplo, la expresión «tanto menos» o bien «tanto por ciento menos que la proposición más ventajosa» o conceptos por el estilo.

La garantía provisional para tomar parte en la licitación se fija en la cantidad de 11.304,56 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata, y la garantía definitiva que habrá de prestar el adjudicatario será equivalente al 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones deberán presentarse en el Servicio de Coordinación de este excelentísimo Ayuntamiento, calle Ignacio Iglesias, número 16, reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas (número 60 de la tarifa) y sello municipal de cuatro pesetas con cincuenta céntimos, en sobre cerrado, con la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta para la adjudicación de las obras de construcción

de aceras en la calle Baldomero Solá», hasta el día anterior al de la celebración de la subasta en horas comprendidas entre las nueve y las trece.

Cuando los licitadores acudan por representante acompañarán poder con los requisitos que señala el artículo 29 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La apertura de pliegos se realizará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veintetres días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, en su caso.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don vecino de domiciliado en número teléfono según documento nacional de identidad número expedido en con fecha (o cualquier otro documento oficial que pueda identificar suficientemente la personalidad del licitador), enterado del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones facultativas y administrativas para la ejecución de las obras de construcción de aceras en la calle Baldomero Solá, se obliga a realizar dichas obras con sujeción estricta a los expresados pliegos de condiciones por la cantidad de pesetas (expresada en número y en letras).

Asimismo me comprometo a que las remuneraciones mínimas que hayan de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en dicha ejecución no sean inferiores a los tipos fijados por los organismos encargados de la aplicación de la vigente legislación social y del trabajo.

Adjunto resguardo de haber efectuado el depósito de la cantidad de 11.304,56 pesetas, exigida como garantía provisional, y también acompaño declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma.)

Además se acompañará con la proposición una declaración redactada en los siguientes términos: «El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, declara bajo su responsabilidad que no está afectado de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta anunciada por el excelentísimo Ayuntamiento de Badalona para ejecutar las obras de construcción de aceras en la calle de Baldomero Solá.»

Badalona, 22 de mayo de 1964.—El Secretario, Antonio de Molina.—2.919-A.

Resolución del Ayuntamiento de Benamaurel (Granada) por la que se anuncia subasta para adjudicar un aprovechamiento de espartos.

Aprobados por esta Corporación los pliegos de condiciones redactados para contratar mediante subasta pública el aprovechamiento de espartos para el presente año forestal del monte público propiedad de este Municipio, y no presentada reclamación con arreglo a lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia por la presente que se verificará con arreglo a las condiciones establecidas en el artículo 34 del citado Reglamento a los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente también hábil a la publicación del presente edicto en los periódicos oficiales, a las doce de la mañana, en el salón de actos de esta Casa Consistorial, ante la mesa constituida al efecto, y con las siguientes características:

Término municipal: Benamaurel. Monte: Atochares, número 7-A del catálogo. Clase de aprovechamiento: Espartos. Cuantía: 8.000 quintales métricos. Tasa-

ción: 572.000 pesetas. Año forestal: 1963-1964.

Extracto en las demás condiciones.

Certificado profesional y hojas de compra que presentarán a la mesa las proposiciones: Reintegradas en debida forma, ajustadas al modelo y acompañada de declaración jurada de no hallarse comprendidos en los casos de incapacidad, etc., que señala el Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953.

Fianza provisional: 5 por 100 del precio de licitación.

Fianza definitiva: 10 por 100 del importe del remate.

El importe del remate se ingresará en la Caja Municipal dentro de los quince días siguientes al en que se le notifique la adjudicación.

El contrato se verificará ante Notario. Serán de cuenta del rematante los gastos que origine la tramitación del expediente, tasas del distrito forestal y permiso de romana.

Segunda subasta: A los ocho días siguientes, caso de quedar desierta la primera.

Para lo no previsto se estará a lo dispuesto en el pliego de condiciones del Distrito Forestal, Reglamento de Contratación y acuerdos del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, vecino de, habitante en la calle, número, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta relativa al aprovechamiento de espartos del monte público número 7-A del catálogo, se comprometo al cumplimiento de las mismas y ofrece la cantidad de pesetas céntimos (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Benamaurel, 25 de mayo de 1964.—El Alcalde, Pedro del Aguila Fernández.—2.921-A.

Resolución del Ayuntamiento de Benavente (Zamora) por la que se anuncia subasta de las obras que se mencionan.

No habiéndose formulado reclamaciones contra el pliego de condiciones que ha de regir la subasta para la adjudicación de las obras de mejora de la red de distribución de agua potable en la calle de Eduardo Dato y plaza de Calvo Sotelo y pavimentación de la parte afectada por dichas obras; y ampliación de la red de agua potable y pavimentación de la plaza de Onésimo Redondo, parte de la calle del Candil, ronda Rancho, plaza de San Antón, calle de San Antón y plaza del Sepulcro, de esta ciudad de Benavente, cuyo pliego de condiciones fué aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 29 de abril último, se anuncia dicha subasta en la siguiente forma:

Tipo máximo de licitación: 1.569.276,18 pesetas, cuyo importe corresponde:

350.000 pesetas a subvención de la Comisión Permanente Servicios Técnicos año de 1963.

400.000 pesetas a subvención de la misma Comisión Permanente Servicios Técnicos año de 1964.

250.000 pesetas aportación municipal años 1964-1965.

569.276,18 pesetas aportación municipal años 1964-1965.

Garantía provisional y definitiva: La provisional será el 2 por 100 del tipo máximo de licitación, equivalente a pesetas 31.385,52. La definitiva será el 4 por 100 del importe en que se adjudiquen las obras.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las propo-

siciones se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de diez a trece, reintegradas con pólizas de seis pesetas y timbre municipal de dos pesetas.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Casa Consistorial de esta ciudad de Benavente, al día siguiente hábil en que venza el plazo anterior a las trece horas.

El proyecto de las obras y pliego de condiciones estarán de manifiesto en la Secretaría municipal durante los días indicados, y la adjudicación se hará a la proposición más ventajosa.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con Documento Nacional de Identidad número, expedido en el de, y provisto de carnet de empresa con responsabilidad, enterado de las condiciones de la subasta para las obras de mejora de la red de distribución de agua potable en la calle de Eduardo Dato y plaza de Calvo Sotelo y pavimentación de la parte afectada por dichas obras, y ampliación de la red de aguas potables y pavimentación de la plaza de Onésimo Redondo, parte de la calle del Candil, ronda Rancho, plaza de San Antón, calle de San Antón y plaza del Sepulcro de esta ciudad, cuyo edicto o anuncio se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de 1964, conforme en un todo a las mismas se comprometo a la ejecución de dichas obras en la cantidad de (se pondrá en letra y número, sin enmiendas ni raspaduras, la cantidad ofrecida). Se adjunta resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas como garantía provisional exigida y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad (fecha y firma del proponente).

Benavente, 26 de mayo de 1964.—El Alcalde.—2.929-A.

Resolución del Ayuntamiento de Benicassim (Castellón de la Plana) por la que se anuncia subasta de la obra «Alumbrado público moderno carretera Grao-Castellón-Villas, entre los kilómetros 7,3 al 9,3».

Cumplidos los trámites reglamentarios se saca a subasta la ejecución de la obra «Alumbrado público moderno carretera Grao-Castellón-Villas, entre los kilómetros 7,3 al 9,3», bajo el tipo de 1.717.762,27 pesetas, a la baja.

El plazo de realización de la obra será de dos meses, a partir de la adjudicación definitiva.

Los pliegos, memorias, proyectos, planos y demás estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 50.000 pesetas, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva, el 5 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría Municipal durante las horas de nueve a trece, desde el día siguiente al de la publicación del primer anuncio hasta el anterior al señalado para la subasta.

La apertura de plicas se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las diecisiete horas del día siguiente al que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Todos los plazos y fechas que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

Se hace constar que en el presupuesto extraordinario, debidamente aprobado, se ha consignado crédito suficiente para la ejecución de la referida obra.

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle, número, con carnet de identidad número, expedido en, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» del y de las condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de la obra «Alumbrado público moderno carretera Grao-Castellón-Villas, entre los kilómetros 7,3 al 9,3», se comprometo a realizar tal obra con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra).

(Firma del proponente.)

Benicasim, 25 de mayo de 1964.—El Alcalde, José Asín.—2.920-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la plaza de San Pedro, de Deusto.

Por el presente anuncio se saca a subasta la contratación de las obras de urbanización de la plaza de San Pedro, de Deusto.

Para la validez del contrato que en su día haya de formalizarse se han obtenido las necesarias autorizaciones.

El tipo de licitación asciende a pesetas 4.814.142,18.

El objeto del contrato habrá de realizarse en el plazo de nueve meses. Los pagos se verificarán mediante certificaciones facultativas, que acrediten su cumplimiento parcial o total. A estos efectos, existe consignación suficiente en presupuesto.

Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas se hallarán de manifiesto en las oficinas de la Sección de Fomento.

Las proposiciones se presentarán en las citadas oficinas, durante las horas de despacho al público, en sobres cerrados, que podrán ser lacrados y precintados, debiendo ajustarse al modelo que se inserta al pie de este anuncio. Se reintegrarán con timbre del Estado de seis pesetas y sello municipal de seis pesetas.

Los poderes para licitar a nombre de otro habrán de estar bastanteados.

Cada proposición habrá de entregarse con el documento acreditativo de constitución de la garantía provisional, ascendente a 96.282,85 pesetas.

La apertura de las plicas tendrá lugar en la sala de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de propuestas, que será de veinte días hábiles, contados a partir del inmediato posterior al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El proponente a cuyo favor se resolviese la licitación quedará obligado a constituir una garantía definitiva, por importe de 192.565,70 pesetas.

Modelo de proposición

Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao.

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, piso, con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para tomar parte en de se comprometo a tomar a su cargo, con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de ... (en letra) ... pesetas.

En Bilbao, a de de 19.....

Casas Consistoriales de Bilbao, 23 de mayo de 1964.—El Alcalde.—2.931-A.

Resolución del Ayuntamiento de Callosa de Segura por la que se anuncia concurso para la adjudicación de las obras de ejecución del proyecto de instalación de alumbrado público moderno en varias calles y plazas de esta ciudad.

I. Objeto.—Tiene por objeto este concurso la adjudicación de las obras de ejecución del proyecto de instalación de alumbrado público moderno en varias calles y plazas de esta ciudad.

II. Tipo: 2.003.904,42 pesetas.

III. Ejecución.—En el plazo de tres meses, con sujeción a las condiciones facultativas que constan en el proyecto.

IV. Exposición de documentos.—En la Secretaría del Ayuntamiento, en día y hora hábil de oficina, durante el periodo licitatorio.

V. Garantías.—Provisional, 35.058,56 pesetas, en metálico o en valores públicos de los determinados en el artículo 76 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en la Caja Municipal o en la General de Depósitos o sus sucursales.

VI. Garantías.—Definitiva. En metálico o en valores públicos de los determinados en el apartado anterior, en relación con el importe de la adjudicación y en la cuantía siguiente: hasta un millón de pesetas el 4 por 100, y en lo que exceda de un millón el 3 por 100.

VII. Presentación de plicas.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, en sobre cerrado, en cuyo anverso figurará la siguiente inscripción: «Proposición optando al concurso convocado para la ejecución del proyecto de instalación de alumbrado público moderno en varias calles y plazas de la ciudad de Callosa de Segura», hasta las doce horas del día siguiente al en que se cumpla el plazo de diez hábiles, contados desde el siguiente también hábil de la publicación del edicto convocando la licitación en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», si fuese de fecha posterior, y en caso de ser festivo, en el subsiguiente hábil.

A las proposiciones se acompañarán el documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional, una declaración del licitador en la que afirma bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de tener capacidad jurídica para la realización del contrato y de que los elementos y materiales a emplear son de fabricación nacional, y una Memoria explicativa de las condiciones técnicas que reúne el licitador, a la que podrá acompañar los documentos que considere conveniente en demostración de aquélla.

X. Modelo de proposición.—Don con domicilio en calle de número, en posesión del documento nacional de identidad número expedido el día enterado del anuncio y pliego de condiciones del concurso convocado para la ejecución de las obras del proyecto de instalación de alumbrado público moderno en varias calles y plazas de la ciudad de Callosa de Segura, se presenta al mismo como licitador, comprometiéndose a su ejecución por la cantidad de (en letra y número).

....., a de de 1964.

(El licitador.)

Callosa de Segura, 26 de mayo de 1964.
El Alcalde.—2.917-A.

Resolución del Ayuntamiento de Castelldefels por la que se anuncia segunda subasta para la contratación administrativa del servicio de recogida domiciliar de basuras y limpieza y riego de las vías públicas de este término municipal.

Declarada desierta la primera subasta para la contratación administrativa del servicio de recogida domiciliar de basuras y limpieza y riego de las vías públicas de este término municipal, se convoca segunda subasta a los mismos fines, y de acuerdo con lo publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y el de la provincia de Barcelona números 92 y 94, de 16 y 18 de abril próximo pasado, respectivamente.

El plazo para presentación de proposiciones será de veinte días, a partir del siguiente a la última publicación de este anuncio. Dichas proposiciones deberán hacerse teniendo en cuenta que el tipo de subasta es el de 1.650.000 pesetas anuales, siendo la duración del contrato de cinco años.

Castelldefels, 23 de mayo de 1964.—El Alcalde.—2.918-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Coruña por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de la calle de Forcarey, de esta ciudad.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 307 de la Ley de Régimen Local y 13 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se hace público por medio de la presente que el excelentísimo Ayuntamiento de La Coruña saca a subasta pública las obras de pavimentación de la calle de Forcarey, de esta ciudad, con arreglo al proyecto suscrito por el Arquitecto municipal y a los pliegos de condiciones tipo aprobados en su día por la Corporación Municipal.

La subasta se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial en las condiciones y requisitos señalados en los artículos 314 de la Ley de Régimen Local y en los 34 y 35 del expresado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y se celebrará a las doce horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones, fijándose como tipo para la misma la cantidad de quinientas treinta y seis mil quinientas setenta y cinco pesetas con sesenta y un céntimos (536.575,61 pesetas).

Las proposiciones extendidas en el modelo que más abajo se inserta y documentación exigida para poder optar a la subasta, pueden presentarse en el Registro general de entrada de la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de veinte (20) días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, en su caso, y en las horas de diez a trece, acompañadas del resguardo que acredite haberse constituido por el licitador el depósito prevenido para poder optar a la subasta que asciende a la cantidad de diez mil setecientos treinta y una pesetas con cincuenta y un céntimos (10.731,51 pesetas).

El proyecto, pliegos de condiciones y demás antecedentes para la subasta se hallarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, Sección de Fomento y Trabajo, durante las horas de diez a trece, todos los días laborables que medien hasta el día del remate.

Por último, se hace constar que contra los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en esta subasta no se ha presentado reclamación alguna durante el plazo al efecto concedido por el edicto que oportunamente se fijó en los sitios de costumbre y se publicó en el «Boletín Oficial» de la Provincia correspondiente al día 4 del corriente mes de mayo.

Modelo de proposición

Don, vecino de, y domiciliado en el piso de la casa número de la calle de, enterado del anuncio publicado para la adjudicación de la subasta de las obras de y del proyecto y pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas, se compromete a realizarlas con sujeción a los expresados documentos por la cantidad de (en letra), en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con el depósito prevenido, como justifica el adjunto resguardo.

Hace constar asimismo que las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada clase y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán las que seguidamente se expresan. (Aquí se indican tales remuneraciones.)

Alcaldía de la ciudad de La Coruña, 14 de mayo de 1964.—El Alcalde.—2.932-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lequeitio (Vizcaya) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de ocho escuelas y ocho viviendas para Maestros en el Portal de Atea.

Objeto: Construcción de ocho escuelas y ocho viviendas para Maestros en el Portal de Atea, según proyecto redactado por el Arquitecto don Alvaro Libano.

Tipo de licitación: Dos millones ochocientas setenta y nueve mil cuatrocientas cuarenta y una pesetas con cincuenta y cinco céntimos (2.879.441,55).

Fianza provisional: 57.000 pesetas.
Fianza definitiva: El 5 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de nueve a trece, durante los diez días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones deberán ajustarse al modelo que se inserta al pie del presente, reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas, y habrán de ir acompañadas del resguardo acreditativo de constitución de la fianza provisional, declaración jurada de no estar incurso en ninguno de los casos de incompatibilidad ni incapacidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y carnet de Empresa con responsabilidad.

Fecha y lugar de la apertura de plicas: En el Salón de Sesiones de la Casa Ayuntamiento el primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas.

Plazo de ejecución de las obras: Doce meses, habiendo de dar comienzo a las mismas antes del día 31 de junio del corriente año.

Por razones de urgencia, se reduce el plazo de presentación de proposiciones a la mitad y se simultanea la publicación del presente anuncio con el de exposición al público de los pliegos de condiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, en nombre propio (o en representación de, lo cual acredita con poder bastante que acompaña), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, se compromete a ejecutar las obras de construcción de ocho escuelas y ocho viviendas para Maestros en el Portal de Atea, de Lequeitio, con sujeción estricta al proyecto y demás prevenciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Lugar, fecha y firma.

Lequeitio, 25 de mayo de 1964.—El Alcalde.—2.926-A.

Resolución del Ayuntamiento de Onteniente por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de aparatos contadores de agua potable.

Este Ayuntamiento ha acordado celebrar concurso para el suministro de aparatos contadores para el Servicio de Aguas Potables, de los siguientes calibres:

- 300 contadores de siete milímetros.
- 15 contadores de trece milímetros.
- 10 contadores de veinte milímetros.
- 5 contadores de treinta milímetros.

No se fija tipo de licitación, y en las proposiciones que se formulen se expresará claramente por los licitadores el tanto por ciento de descuento o rebaja que ofrecen sobre los precios oficiales autorizados y en vigor, que consignarán para cada clase o modelo de contador.

El adjudicatario suministrará los aparatos contadores en el plazo máximo de un mes, desde la fecha en que el Ayuntamiento formule el pedido, y a lo largo de un año, a contar de la fecha de adjudicación definitiva del concurso.

En Secretaría municipal y a disposición de los interesados se encuentra el pliego de condiciones que ha de regir en este concurso, así como los demás antecedentes del mismo.

Para optar a este concurso los licitadores deberán constituir la garantía provisional por importe de veinte mil pesetas, en una de las formas prevenidas en los artículos 75 y 76 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía definitiva será del cuatro por ciento del precio total de los contadores objeto de este concurso, según la propuesta del adjudicatario.

El modelo de proposición para optar a este concurso es el siguiente:

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado del pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir en el concurso para contratar el suministro de aparatos contadores de agua potable al excelentísimo Ayuntamiento de Onteniente, se comprometo a realizar dicho suministro, con estricta sujeción a dicho pliego de condiciones y con arreglo a las siguientes condiciones económicas:

La garantía que ofrece es la siguiente: ...
A la presente proposición se acompañan los documentos siguientes

(Fecha y firma del concursante.)

Junto con la proposición los licitadores acompañarán Memoria con detalle de los aparatos que ofrecen y referencias de instalaciones efectuadas por el licitador.

Los pliegos para optar a este concurso se presentarán en Secretaría municipal, durante el plazo de veinte días hábiles siguientes de aparecer inserto el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a trece.

La apertura de pliegos se celebrará en esta Casa Consistorial de Onteniente, ante la mesa constituida por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue, y Secretario de la Corporación, quien dará fe del acto, a las doce horas del primer día hábil siguiente, una vez transcurridos veinte días hábiles siguientes de aparecer inserto el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Se dará por terminado el acto de apertura de pliegos sin efectuar adjudicación provisional, y se pasará el expediente a los Servicios competentes de la Corporación para que informen acerca de la mayor o menor ventaja de las proposiciones presentadas.

La Corporación efectuará la adjudicación o declarará desierto el concurso si considerase que ninguno de los concursantes cumple las condiciones del pliego.

Todos los gastos que origine el presente concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Para lo no previsto en el pliego de condiciones regirán las disposiciones de la

vigente Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y demás normas y disposiciones en vigor.

Onteniente, 25 de mayo de 1964.—El Alcalde.—2.942-A.

Resolución del Ayuntamiento de Onteniente por la que se anuncia concurso para adjudicar la concesión del servicio de autobuses urbanos en esta ciudad.

Este Ayuntamiento ha acordado celebrar concurso para adjudicar la concesión del servicio de autobuses urbanos en esta ciudad de Onteniente. La concesión llevará aparejada la exclusiva del servicio de transporte urbano colectivo regular de personas con itinerario fijo, por un periodo máximo de veinte años, con vehículos automóviles preferentemente nuevos de las características que se detallan en el pliego de condiciones.

El pliego de condiciones y demás antecedentes de este concurso están de manifiesto en Secretaría municipal, a disposición de los interesados.

La garantía provisional para tomar parte en este concurso será de cinco mil pesetas.

La garantía definitiva que el concesionario ha de constituir será de cincuenta mil pesetas.

El modelo de proposición para tomar parte en este concurso es el siguiente:

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado de las condiciones aprobadas por el excelentísimo Ayuntamiento de Onteniente para adjudicar la concesión del servicio de transportes urbanos en dicha ciudad, se comprometo a prestar dicho servicio en las condiciones señaladas en el pliego por el que se rige el concurso, con las siguientes mejoras sobre dichas condiciones, (Fecha y firma del proponente.)

Las plicas para optar a este concurso se presentarán en Secretaría municipal en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a trece.

La apertura de plicas se celebrará el primer día hábil una vez transcurridos veinte días hábiles siguientes de aparecer inserto el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas, en esta Casa Consistorial de Onteniente.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

El concesionario deberá abonar al Ayuntamiento un canon anual de veinte mil pesetas en concepto de conservación de las vías públicas municipales a recorrer por los vehículos del servicio.

Todos los gastos que origine este concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Onteniente, 25 de mayo de 1964.—El Alcalde.—2.941-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sestao (Vizcaya) por la que se anuncia subasta de los trabajos de acondicionamiento de las oficinas de Correos en una de las lonjas de la plaza de Don Jenaro Riestra Diez, de esta localidad.

Habiéndose acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 30 de abril de 1964, la ejecución mediante subasta pública de los trabajos de acondicionamiento de las oficinas de Correos en una de las lonjas de la plaza de Don Jenaro Riestra Diez, de esta localidad, se hacen públicas, en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 25 y 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, las características a que se ajustará la licitación:

1.º Es objeto de la misma la contratación de los trabajos de acondiciona-

miento de las oficinas de Correos en una lonja de la plaza de Don Jenaro Riestra Diez.

2.º La licitación será a la baja sobre el tipo de 294.360,93 pesetas.

3.º Las obras se efectuarán dentro del plazo máximo de cuatro meses, contados a partir de la fecha de notificación de la adjudicación definitiva.

4.º Durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al en que se publique el anuncio correspondiente en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán todas las proposiciones que puedan presentarse, redactadas con arreglo al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, con domicilio en, calle, número, piso, en nombre propio (o en representación, según poder notarial debidamente bastantado que acompaña), enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Sestao y del proyecto y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas que han sido aprobados para la contratación mediante subasta pública de los trabajos de acondicionamiento de los locales donde han de ir instaladas las oficinas de Correos, se comprometo a ejecutarlas, con sujeción a dichos documentos, por la cantidad de, (en letra). (Fecha y firma del licitador.)

5.º La fianza provisional será de pesetas 8.831 y la definitiva consistirá en el 6 por 100 del importe de la adjudicación definitiva.

6.º La apertura de pliegos se efectuará en esta Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo para concurrir.

7.º Los pagos se efectuarán contra certificación de obra, expedida por el Director de la misma.

8.º El expediente se hallará de manifiesto en el Negociado de Fomento de este Ayuntamiento.

Sestao, 25 de mayo de 1964.—El Alcalde, Jesús Sainz Planillo.—2.925-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la calle de Cuarte Extramuros, sección Tránsitos-Velázquez, y las del llamado barrio de la Olivereta, de esta capital.

Esta Corporación Municipal anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de la calle de Cuarte Extramuros, sección Tránsitos-Velázquez, y las del llamado barrio de la Olivereta, de esta capital, conforme al proyecto formulado por el señor Arquitecto municipal.

El tipo de licitación se fija en la cantidad de doce millones novecientos cuarenta y tres mil ochocientos ochenta pesetas con dieciséis céntimos (12.943.880,16) a la baja.

La garantía provisional para tomar parte en esta subasta será de doscientas catorce mil cuatrocientas treinta y ocho pesetas con ochenta céntimos (214.438,80), resultante de la aplicación de los tipos máximos autorizados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y la fianza definitiva deberá ser constituida aplicando los mismos porcentajes máximos del citado precepto reglamentario.

Los pliegos de condiciones, juntamente con el expediente administrativo y demás antecedentes de las obras, se hallan de manifiesto a disposición de los interesados en el Negociado de Contratación, adscrito a la Sección de Patrimonio de estas Oficinas municipales.

El plazo para comenzar las obras será de diez días, contados a partir de la fecha de notificación del acuerdo municipal de adjudicación, y habrán de quedar totalmente terminadas dentro de los catorce meses siguientes a la expresada fecha.

El contratista percibirá el precio de sus trabajos mediante certificaciones mensuales expedidas por el director técnico de las obras, las que serán satisfechas con cargo al capítulo VI, artículo 1.º, partida 6.ª, del Presupuesto Especial de Urbanismo, donde ha quedado contraído el gasto.

Las proposiciones se presentarán en el mencionado Negociado de Contratación durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de nueve a trece. El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial a las doce horas del día hábil siguiente a la publicación del indicado plazo.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, que señala para todos los actos de esta subasta, en esta ciudad, calle, número, piso, enterado del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones facultativas y económicas aprobadas por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 25 de abril de 1964 para contratar por subasta las obras de urbanización de la calle de Cuarte, sección Tránsitos-Velázquez y de las calles del llamado barrio de la Olive-reta, se obliga a realizar las expresadas obras por el importe del presupuesto del proyecto, que asciende a 12.943.880,16 pesetas, y con la baja de unidades y centésimas por ciento.

(Fecha y firma.)

Valencia, 25 de mayo de 1964.—El Alcalde.—2.924-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia subasta de las obras de instalación de alumbrado público en la carretera de Gamarra.

Cumpliendo los trámites reglamentarios, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Instalación de alumbrado público en la carretera de Gamarra.
Tipo: 951.921,96 pesetas.

Garantía provisional y definitiva: 3 por 100 para la provisional y el 5 por 100 para la definitiva.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las doce horas del día en que se cumplan los diez hábiles contados a partir del siguiente al en que se publique este edicto en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas proposiciones se entregarán en el Negociado de Urbanismo (Servicios Eléctricos).

Lugar, día y hora de la subasta: En la Casa Consistorial al día siguiente del señalado para la presentación de las proposiciones, y a las trece horas.

Personas que integrarán la Mesa: El señor Alcalde y el Secretario de la Corporación.

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle de, número, con carnet de identidad número, expedido en ... el, bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto, se compromete a llevar a cabo la realización total de las obras consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo rebajados éstos en un (tanto por ciento, cuya cantidad se expresa en letra).

(Fecha y firma.)

Vitoria, 30 de mayo de 1964.—El Alcalde, L. Ibarra.—3.054-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zamora por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la calle de la Amargura (entre la avenida de la Plaza de Toros y la avenida del Generalísimo).

Durante el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán en el Negociado de Subastas de este Ayuntamiento, y en horas de oficina, proposiciones para tomar parte en la subasta de las obras de urbanización de la calle de la Amargura (entre la avenida de la Pla-

za de Toros y la avenida del Generalísimo), con arreglo al proyecto confeccionado por el Arquitecto municipal, sirviendo de tipo de licitación la cifra de quinientas quince mil quinientas trece pesetas con setenta y ocho céntimos (515.513,78) a que asciende el presupuesto de contrata de dicho proyecto, cuya cantidad se hará efectiva contra el plan de realizaciones del Presupuesto Especial de Urbanismo y Subvención de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos.

Los que deseen tomar parte en esta subasta deberán presentar sus proposiciones con arreglo al modelo que después se inserta, debidamente reintegradas, en sobre cerrado y lacrado, acompañando la documentación que determina en pliego de condiciones, el cual, junto con el resto del expediente, se halla de manifiesto en Secretaría, donde en horas de oficina podrá ser examinado por los interesados.

También se acompañará a la proposición el justificante de haber constituido, en cualquiera de las formas determinadas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, fianza provisional del 2 por 100 del tipo de licitación; la fianza definitiva será del 4 por 100 del tipo de adjudicación.

La apertura de los pliegos tendrá lugar el primer día hábil siguiente a los veinte de presentación de proposiciones, a las doce horas, en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de urbanización de la calle de la Amargura (entre la avenida de la Plaza de Toros y la avenida del Generalísimo), con sujeción al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas.—Fecha y firma.

Zamora, 25 de mayo de 1964.—El Secretario, Antonio Burgos Cruzado.—2.928-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones provinciales

SANTANDER

Habiendo sufrido extravío las inscripciones del concepto de particulares y colectivos no transferibles número 6.325, a favor de «Asilo Urquiza», fundación de doña Felisa Urquiza, de capital nominal 1.000 pesetas, y número 6.933, a favor de «Asilo Urquiza», en Riva, fundación de doña Felisa Urquiza, de capital nominal 25.000 pesetas, que fueron expedidas en 4 de septiembre de 1952 y 12 de abril de 1955, respectivamente, se previene a la persona en cuyo poder pudieran encontrarse las presente en esta oficina, en la inteligencia de que según dispone la Real Orden de 17 de abril de 1913, transcurridos que sean treinta días de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia correspondientes, serán declaradas nulas y sin ningún valor, expidiéndose duplicado de las mismas a su legítimo dueño.

Santander, 8 de mayo de 1964.—El Delegado de Hacienda.—3.761-C.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Universidades

MADRID

Facultad de Filosofía y Letras

Anunciando el extravío del título de Licenciado en la Sección de Pedagogía que se indica.

Habiéndose extraviado el título de Licenciado en Filosofía y Letras, Sección de Pedagogía, expedido a nombre de doña Benita Marticorena Goni con fecha 5 de abril de 1956, se anuncia al público para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero se procederá a elevar a la Superioridad el expediente incoado para la expedición de un duplicado.

Madrid, 25 de mayo de 1964.—3.746-C.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones provinciales

CUENCA

A los efectos prevenidos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, calle Ramón y Cajal, número 53, y en el plazo de diez días, los escritos, por triplicado, que estimen oportunos.

Ayuntamiento de Masegosa.—Instalar la red de distribución de aguas en el pueblo de Masegosa, para 432 habitantes

Don José Mariano Gómez.—Instalar en Cañada del Hoyo una caseta de transformación de 5 KVA. y relación 10.000/220-127 voltios para electrificar fábrica de mimbre.

Ayuntamiento de Talayuelas.—Instalar red de distribución de agua en Talayuelas,